Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3016/2015

Asunción, 06 de octubre de 2015

Señores:
GLASSMAR CENTER DE SILVIO AGUSTIN CIBILS GONZÁLEZ
25 de agosto N° 1084 y Brasil
Teléf.: 0982 979.877
Presente

REF.: Contratación Directa N° 66/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4904 de fecha 02 de octubre de 2015, la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli**, ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 66/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, llevada a cabo en fecha 12 de agosto de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos F.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Silvio Cibils
C.I.: 1843648
Fecha: 7/10/2015 Hora: 14:00
Sello:
Glassmar Center
Cel. (0982) 979 877

Devolver Acuse al Dpto.:
De Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Odette González
C.I.: 3964658
Fecha: 06-10-2015 Hora:
Sello:

Nota UOC N° 302/2015

Asunción, 06 de octubre de 2015

Señores:
INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli
Avda. Félix Bogado N° 1410 e/Sauce
Teléf.: 021 375.052
Presente

REF.: Contratación Directa N° 66/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4904 de fecha 02 de octubre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 66/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, llevada a cabo en fecha 12 de agosto de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones: a)** Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, **b)** Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, **c)** Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal **d)** En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes, **e)** fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante **f)** constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006 y la **g)** Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Se aclara que todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, excepto el punto g), ya que dicho documento deberá ser original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Julio F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	Gabriel Paredes
C.I.:	3212586
Fecha: 06/10/2015	Hora: 9:30 hs
Sello:	

Nota UOC N° 3013 /2015

Asunción, 05 de octubre de 2015

Señores:
ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA
Boquerón N° 440 – Fernando de la Mora
Teléf.: 021 507.723
Presente

REF.: Contratación Directa N° 66/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4904 de fecha 02 de octubre de 2015, la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli**, ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 66/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, llevada a cabo en fecha 12 de agosto de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3014 /2015

Asunción, 05 de octubre de 2015

Señores:
EN OBRAS DE NELSON F. SEGOVIA AZUCAS
Capitán Brizuela N° 577 e/Pitiantuta y República Dominicana
Teléf.: 021 232.349 – 224.888
Presente

REF.: Contratación Directa N° 66/2015
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4904 de fecha 02 de octubre de 2015, la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli**, ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 66/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, llevada a cabo en fecha 12 de agosto de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: ADRIAN GONZÁLEZ
C.I.: 3.638.494
Fecha: 06-10-2015 Hora: 09:10
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS

EN OBRAS
CONSTRUCCIONES - SERVICIOS

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3015 /2015

Asunción, 05 de octubre de 2015

Señores:
MARCOS ROMAN S.A.
1121 RI 18 Pitiantuta c/Facundo Machain
Teléf.: 021 501.988 – 511.361
Presente

REF.: Contratación Directa N° 66/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4904 de fecha 02 de octubre de 2015, la empresa **INTERPRO de Juan Carlos Zucolillo Galli**, ha sido adjudicada en relación al llamado a la Contratación Directa N° 66/2015 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BLINDEX – CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL"**, llevada a cabo en fecha 12 de agosto de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Gerardo F. Burgos E.
Director UOC
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: LAURA VERGILIVA
C.I.: 1.406.497
Fecha: 6.10.15 Hora: 10:22
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
DE CONTRATOS